

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6495** *APLICACIONES GR, C.B.*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 537/09, ejecución 12/11, seguido contra "Aplicaciones GR, C.B.", se ha dictado resolución de fecha 3 de 3 de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.056,87 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015580-1